

DECRETO EXENTO N° 1216/2023
MARIA ELENA, 28-03-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La solicitud enviada por doña **MARINA OYARZUN**, Presidenta Directiva Pampa Emprende María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita cierre de calle, para realizar la Feria de Emprendedores.

DIAS	HORARIO	LUGAR
31 marzo 01 y 02 abril	Armado el 30 marzo a las 20:00 hrs Y el desarme el día domingo 02 de abril a las 18:00 hrs	Calle Balmaceda entre Avda. Prat y Latorre frontis Banco del Estado

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, Cierre calle, según Visto N°1 del presente Decreto.

- 2 **AUTORIZASE**, cierre de Calle:

DIA	HORARIO	LUGAR
31 marzo 01 y 02 abril	Armado el 30 marzo a las 20:00 hrs Y el desarme el día domingo 02 de abril a las 18:00 hrs	Calle Balmaceda entre Avda. Prat y Latorre frontis Banco del Estado

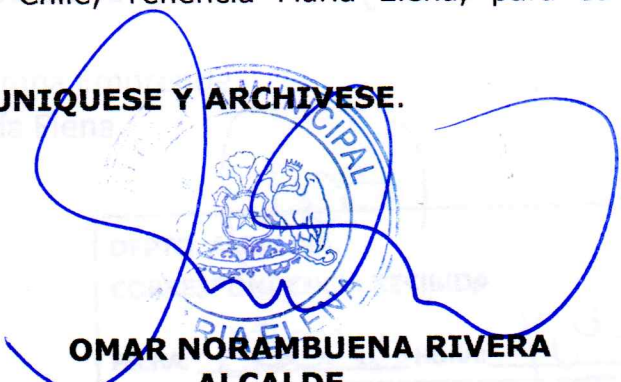
- 3 **OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.

- 4 **OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc

DISTRIBUCION:

Depto. Obras- Carabineros - Taxista- Archivo.